

OFICIO: FACH-DJED-0056/2021
Chihuahua, Chihuahua 16 de diciembre de 2021
Asunto: El que se indica.

MTRA. JOCABED PORTILLO ÁLVAREZ
SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARIA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTE.-



Por medio del presente y de conformidad con el numeral 36 fracción II de la Ley Reglamentaria y Orgánica de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua, a través del cual se faculta al suscrito a fin de Representar a la Fiscal Anticorrupción del Estado ante los órganos colegiados en los que tenga intervención, doy contestación a su oficio SESEA/ST/315/2021 de fecha 14 de diciembre de 2021, le informo que esta Institución cuenta con una Visitaduría General, órgano de vigilancia e investigación del actuar del personal sustantivo, y le corresponde a la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de esta Fiscalía iniciar los procedimientos administrativos y emitir las sanciones correspondientes en su caso.

Asimismo, se hace de su conocimiento que por el momento esta Fiscalía Anticorrupción no cuenta con un Órgano Interno de Control.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano las atenciones que le brinde al presente, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



LICENCIADO FRANCISCO FABIAN GARCIA GARCIA
DIRECTOR JURÍDICO Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE LA
FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"y 2021, año de las culturas del Norte"

